



INFORMATIVO N° 8: PROCESO DE MATRÍCULAS 2027, **ALUMNOS REGULARES COLEGIO ANDES 2026**

Estimadas familias:

Al acercarnos al cierre de un nuevo año escolar, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por permitirnos ser parte de la formación y crecimiento de sus hijos e hijas. La confianza que depositan en nuestra comunidad educativa nos impulsa cada día a seguir construyendo un colegio cercano, acogedor y comprometido con el desarrollo integral de cada estudiante.

En Colegio Andes creemos que educar es una tarea que se fortalece en conjunto con las familias. Por ello, nos alegra compartir con ustedes la información correspondiente al proceso de matrículas para el año escolar 2027 de nuestros estudiantes regulares. Más que un trámite administrativo, este proceso representa la continuidad de un proyecto educativo que busca acompañar a cada estudiante en su camino de aprendizaje, crecimiento personal y proyección futura.

Colegio Andes de Talca, de acuerdo a Resolución Exenta N° 0440 del 7 de febrero de 2018 de la Secretaría Ministerial de Educación del Maule, es un establecimiento educacional particular pagado; el cual tiene como misión “Potenciar un trabajo conjunto entre todos los agentes educativos para que nuestros estudiantes alcancen aprendizajes, valores y desarrollen habilidades de calidad que les sirvan para la vida, les proyecten hacia la educación superior y les permitan actuar al servicio de un mundo mejor”.

Los invitamos a renovar juntos este compromiso, proyectando un nuevo año lleno de oportunidades, desafíos y logros compartidos. Esperamos seguir acompañando a sus familias en un entorno educativo caracterizado por la cercanía, el respeto y la convicción de que cada estudiante puede alcanzar su máximo potencial.

1. ORGANIZACIÓN DE CURSOS Y DISPONIBILIDAD DE VACANTES 2027

La planificación académica para el año escolar 2027 busca mantener un ambiente educativo cercano y acogedor, favoreciendo el acompañamiento personalizado que caracteriza a nuestra comunidad escolar.

El proceso de matrícula para estudiantes regulares culminará el 13 de octubre de 2026. Una vez finalizado este período, el colegio evaluará la disponibilidad de vacantes que pudieran existir en cada nivel para futuros procesos de admisión.

Es importante considerar que los cupos de cada curso son generacionales, por lo que la cantidad de estudiantes por nivel puede variar de acuerdo con las características de cada cohorte. Esta modalidad nos permite resguardar una adecuada organización de los cursos y dar prioridad a la continuidad de los estudiantes que ya forman parte de nuestra comunidad educativa.

Las vacantes que eventualmente se generen una vez concluido el proceso de matrícula de alumnos regulares podrán ser destinadas a nuevos postulantes, de acuerdo con los procedimientos de admisión vigentes.

2. JORNADAS ESCOLARES

Colegio Andes mantiene su modalidad de media jornada escolar en todos sus niveles, permitiendo a los estudiantes compatibilizar sus actividades académicas con talleres extraprogramáticos, actividades deportivas y familiares en la jornada alterna.

Comprendiendo las necesidades actuales de las familias y con el propósito de seguir siendo una red de apoyo efectiva para ellas, a partir del año escolar 2027 la **Jornada Complementaria** se amplía a los estudiantes de **1° a 4° Básico**, sumándose a la alternativa ya disponible para los niveles de Prebásica.

Opciones de Jornada 2027

Nivel	Modalidad	Jornada Mañana	Jornada Tarde
NT1 y NT2	Jornada Normal	08:00 a 12:30 hrs.	14:00 a 18:30 hrs.
NT1 y NT2	Jornada Extendida	08:00 a 13:30 hrs.	14:00 a 19:30 hrs.
NT1 y NT2	Jornada Complementaria + Jornada Escolar	08:00 a 18:30 hrs.	08:00 a 18:30 hrs.
1° a 4° Básico	Jornada Escolar	08:00 a 13:35 hrs.	14:00 a 19:35 hrs.
1° a 4° Básico	Jornada Complementaria + Jornada Escolar	08:00 a 18:35 hrs.	09:00 a 19:35 hrs.

Jornada Complementaria para 1° a 4° Básico

Esta modalidad ha sido creada para apoyar a las familias que requieren una jornada adicional a la jornada escolar tradicional, ofreciendo a los estudiantes un entorno seguro, acompañado y enriquecedor durante toda su permanencia en el establecimiento.

Durante este tiempo los estudiantes contarán con:

- Almuerzo supervisado junto a sus compañeros (cada estudiante deberá traer su alimentación desde el hogar).
- Rutina de estudio guiada por un docente de Primer Ciclo Básico.
- Espacios para reforzar contenidos, lectura y desarrollo de hábitos académicos.
- Participación en talleres extraprogramáticos (**al menos uno diario**).
- Actividades recreativas, deportivas y de convivencia.
- Juegos, dinámicas grupales y actividades al aire libre.
- Acompañamiento permanente de una asistente dedicada exclusivamente a esta jornada.

Los estudiantes participarán en un grupo integrado por alumnos de 1° a 4° Básico, favoreciendo una atención cercana, personalizada y un adecuado acompañamiento durante toda la jornada.

Disponibilidad de cupos

Durante el mes de julio se realizó un proceso de reserva anticipada de cupos para la Jornada Complementaria de Primer Ciclo Básico.

Debido al alto interés de las familias, los cupos correspondientes a los **Cursos A (jornada escolar de mañana)** se encuentran actualmente completos. Sin embargo, aún existen vacantes disponibles para estudiantes de los **Cursos B (jornada escolar de tarde)** interesados en incorporarse a este programa.

Las familias que deseen acceder a estos cupos aún disponibles pueden solicitar su reserva en secretaría, la que podrá ser formalizada durante el proceso de matrícula 2027.

3. CAMBIOS DE JORNADA.

Para solicitar un cambio de jornada para el año escolar 2027, es necesario que primero complete el proceso de matrícula correspondiente a ese año. Una vez realizada la matrícula, podrá solicitar el cambio, siempre sujeto a la disponibilidad de cupos en el curso o jornada deseada. La confirmación de si existen vacantes se hará después de que concluya el período de matrículas (después del 13 de octubre). En caso de que

haya cupos disponibles, los cambios se asignarán siguiendo el orden de inscripción en la lista de espera de cambio de jornada.

Para inscribirse en esta lista de espera, deberá acudir a la recepción del colegio con su comprobante de matrícula 2027 y especificar el motivo de su solicitud. **Es importante tener en cuenta que esta lista se actualiza anualmente**, por lo que solo podrá inscribirse en ella durante el período de matrícula 2027, y no antes. Este proceso asegura que todas las solicitudes se gestionen de manera justa y ordenada, **dando prioridad a quienes se matriculen e inscriban primero en la lista**.

4. PROCESO DE MATRÍCULA 2027.

De la misma forma que en años anteriores, las matrículas se efectuarán de manera mayoritariamente **online**, a través de nuestra plataforma **SIGECA**. El proceso se realizará **desde el jueves 1 al martes 13 de octubre de 2026**.

El no efectuar la matrícula dentro de las fechas establecidas se considerará como una renuncia a la continuidad del estudiante en el establecimiento para el año escolar 2027, quedando su vacante disponible para postulantes en lista de espera o pudiendo ser cerrada en aquellos niveles que hayan alcanzado su capacidad proyectada.

Cabe destacar que un requisito fundamental para renovar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2027 es encontrarse al día en los compromisos económicos correspondientes al año escolar 2026. **Esto implica tener cancelada, como mínimo, la cuota N° 8 al momento de efectuar la matrícula.**

Matrícula presencial obligatoria

Con el fin de agilizar el proceso y evitar congestiones innecesarias, **todos los apoderados deberán realizar su matrícula a través de SIGECA**, salvo las siguientes situaciones, que **obligatoriamente deberán realizar la matrícula de manera presencial, previa cita agendada**:

- 1. Estudiantes que se matriculen en Jornada Extendida o Jornada Complementaria** (desde Niveles Iniciales hasta 4° Básico).

En estos casos, la matrícula deberá realizarse únicamente los días **1 y 2 de octubre de 2026**, debido a que los cupos de estas modalidades son limitados. Una vez finalizado este período, los cupos que eventualmente permanezcan disponibles podrán ser asignados a estudiantes que se encuentren en lista de espera.

2. **Familias que matricularán a un hermano nuevo** que haya participado y sido aceptado en el Proceso de Admisión 2027.
3. Casos de **cambio de apoderado financiero**.

Todas las demás familias **deberán efectuar su matrícula de manera online a través de SIGECA**, contribuyendo así a un proceso más ágil, cómodo y eficiente para toda la comunidad educativa.

En el caso de los estudiantes que enfrenten situaciones de condicionalidad, se informa que no podrán llevar a cabo su proceso de matrícula durante el mes de octubre. No obstante, su vacante será resguardada hasta la finalización del año escolar 2026. Una vez concluido dicho período, podrán realizar su matrícula para el año escolar 2027, siempre que hayan dado cumplimiento a las condiciones y requisitos establecidos por el establecimiento.

5. BENEFICIOS ADICIONALES POR RESPONSABILIDAD Y FIDELIDAD

En Colegio Andes valoramos profundamente la confianza, responsabilidad y compromiso que nuestras familias demuestran año a año. Por ello, para el proceso de matrícula 2027 hemos rediseñado nuestros beneficios, con el propósito de entregar ayudas más directas y flexibles, permitiendo que un mayor número de familias pueda acceder a descuentos y ventajas económicas durante el año escolar.

Con el propósito de beneficiar a un mayor número de familias y entregar apoyos económicos más flexibles, para el año 2027 el colegio ha reemplazado el beneficio de entrega de textos escolares por un fortalecimiento de los descuentos e incentivos económicos disponibles para la comunidad. De esta forma, los recursos destinados a este beneficio se han orientado a apoyar directamente el presupuesto familiar, permitiendo que cada familia pueda utilizar este ahorro de acuerdo con sus propias necesidades.

Nuestro objetivo es que los beneficios lleguen a más familias y se transformen en un apoyo concreto para el presupuesto familiar durante todo el año escolar.

✓ Descuento por matrícula oportuna

Los estudiantes que realicen su matrícula entre el **1 y el 13 de octubre de 2026** accederán a un **4% de descuento en el arancel anual 2027**, beneficio que busca reconocer la confianza y compromiso de las familias que realizan oportunamente su proceso de matrícula.

✓ Mayores descuentos por pago anticipado del arancel anual

Con el objetivo de beneficiar a las familias que prefieren planificar anticipadamente sus gastos educacionales, para el año 2027 se han incrementado los descuentos aplicables a quienes opten por pagar el arancel anual al contado mediante transferencia bancaria, tarjeta de débito o tarjeta de crédito, según las condiciones establecidas en la sección de aranceles.

✅ **Nuevo beneficio por cumplimiento durante el año escolar**

Pensando especialmente en las familias que optan por documentar su colegiatura mediante **pagaré o cheques**, hemos incorporado un nuevo beneficio que premia la responsabilidad y puntualidad en el pago de sus compromisos.

Los apoderados que mantengan al día todas sus cuotas mensuales entre marzo y diciembre de 2027 recibirán un **descuento de \$100.000 en la cuota N°10**, correspondiente al mes de diciembre.

Sabemos que diciembre suele concentrar importantes gastos familiares, por lo que este beneficio busca transformarse en una ayuda concreta para quienes cumplen responsablemente con sus obligaciones durante todo el año.

Condiciones del beneficio:

- Todas las cuotas deberán ser pagadas antes de su fecha de vencimiento (día 5 de cada mes).
- El beneficio se aplicará en la cuota N°10 con vencimiento el 5 de diciembre de 2027.
- Si existe atraso en una o más cuotas, el beneficio quedará sin efecto.
- Este descuento es compatible con el beneficio por hermanos y se aplicará proporcionalmente según el porcentaje de descuento correspondiente a cada estudiante.

Ejemplo: Un estudiante que posea descuento de segundo hermano (15%) recibirá un descuento de **\$85.000** en su última cuota, siempre que todas las cuotas hayan sido pagadas oportunamente.

Nuestro compromiso con las familias

Estos beneficios buscan reconocer y premiar a las familias que contribuyen al adecuado funcionamiento de nuestra comunidad educativa mediante el cumplimiento oportuno de sus compromisos. Gracias a ello, podemos seguir fortaleciendo nuestro proyecto educativo, desarrollando nuevas iniciativas de apoyo familiar y manteniendo los estándares de calidad que caracterizan al Colegio Andes.

6. ARANCELES 2027

Como comunidad educativa, comprendemos que la planificación financiera familiar es un aspecto relevante al momento de proyectar un nuevo año escolar. Asimismo, durante los últimos años los establecimientos educacionales han debido enfrentar importantes incrementos en sus costos operacionales producto de cambios normativos, aumentos previsionales, reajustes de remuneraciones y otras obligaciones asociadas al funcionamiento institucional.

Aun considerando este escenario, el Colegio Andes de Talca ha decidido que para el año escolar **2027 el reajuste de los aranceles corresponderá únicamente a la variación del IPC**, dejando de aplicar excepcionalmente el criterio histórico utilizado por el establecimiento, correspondiente a **IPC + 5%**.

Adicionalmente, a contar del proceso de matrícula 2027, dejará de aplicarse el **arancel diferenciado histórico** para las familias que ingresaron al colegio hasta el año 2017. Luego de más de una década de vigencia, el colegio ha decidido actualizar su estructura de beneficios, hemos optado por avanzar hacia una estructura arancelaria más simple y transparente, manteniendo las diferencias de valores según nivel y modalidad educativa, pero unificando las condiciones generales de beneficios y descuentos para toda la comunidad.

Esta actualización nos ha permitido fortalecer beneficios transversales para las familias, tales como la limitación del reajuste al IPC, los descuentos por matrícula oportuna, los mayores descuentos por pago anticipado y el nuevo beneficio por cumplimiento anual de los compromisos económicos.

A continuación, se detallan los aranceles correspondientes al año escolar 2027 según nivel y modalidad educativa.

NIVEL	VALOR 2027	VALOR 2027 4% DE DESCUENTO HASTA EL 13 DE OCTUBRE *	FORMAS DE PAGO
Matrícula todos los niveles	\$310.000	\$310.000	a) En efectivo, cheque al día, transferencia o Transbank.
Arancel Anual E. Prebásica NT1 y NT2	Jornada normal \$2.700.000	Jornada normal \$2.592.000	a) <u>Totalidad en efectivo o transferencia</u> el día de la matrícula. (8% de descuento) *. *
	Jornada extendida \$2.920.000	Jornada extendida \$2.803.200	b) <u>Totalidad con Tarjeta de Crédito o Débito</u> (hasta 12 cuotas precio contado según convenio con banco). 6% de descuento.*. *
	Jornada Normal + Complementaria \$3.960.000	Jornada Normal + Complementaria \$ 3.801.600	c) <u>PAGARÉ legalizado ante notario:</u> Hasta 10 cuotas mensuales, con vencimiento los 5 primeros días de cada mes. Primera cuota vence el 5 de marzo 2027.
Arancel Anual E. Básica y Media	Jornada normal \$3.440.000	Jornada normal \$3.302.400	d) <u>Cheques:</u> Hasta 10 cheques mensuales con vencimiento los 5 primeros días de cada mes. Primer cheque con fecha 5 de marzo 2027.
	Jornada Normal + Complementaria (1er ciclo básico) \$3.960.000	Jornada Normal + Complementaria (1er ciclo básico) \$ 3.801.600	

* No aplica si el estudiante tiene descuento de hermano o convenio con instituciones.

*. * No aplica si el estudiante tiene descuento de hermano, convenio con instituciones u otro descuento. Si aplica si obtiene el 4% de descuento por matrícula entre el 1 al 13 de octubre.

7. **BENEFICIOS POR FAMILIA (DESCUENTO DE HERMANOS)**

En el Colegio Andes reconocemos el compromiso de las familias que confían la educación de más de un hijo a nuestra comunidad educativa. Por esta razón, contamos con un **beneficio de descuento por hermanos**, el cual se aplica tanto a la **matrícula** como a la **colegiatura** de cada estudiante, de acuerdo con la siguiente escala.

Para acceder a este beneficio, los estudiantes deberán tener el **mismo apoderado financiero** y realizar su **matrícula de manera conjunta**, suscribiendo un único Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

Es importante señalar que este beneficio aplica exclusivamente a hermanos y no considera otros vínculos familiares, tales como primos u otros grados de parentesco.

Importante: Las familias que hayan participado en el **Proceso de Admisión 2027** con un **hermano nuevo admitido al colegio** deberán realizar la matrícula de **todos sus hijos de manera conjunta y presencial** durante el periodo de matrículas 2027, requisito indispensable para que pueda aplicarse correctamente el descuento por hermanos y los beneficios asociados al grupo familiar.

	% DESCUENTO
Primer Hijo	0%
Segundo Hijo	15%
Tercer Hijo	25%
Cuarto Hijo	35%
Quinto Hijo	50%

8. **MODALIDADES DE PAGO:**

El pago de la matrícula y de la colegiatura podrá realizarse mediante **transferencia bancaria, efectivo o Transbank (tarjeta de débito o crédito)**.

Los apoderados que opten por cancelar el **arancel anual al contado** podrán acceder a los descuentos correspondientes según la modalidad de pago elegida, de acuerdo con lo señalado en las tablas de aranceles 2027.

Quienes deseen documentar la colegiatura en cuotas entre marzo y diciembre de 2027 podrán optar por alguna de las siguientes alternativas:

- **Pagaré legalizado ante notario**, con su respectivo impuesto fiscal.
- **10 cheques a fecha**, con vencimiento los primeros días de cada mes.

En caso de documentar mediante cheques, éstos deberán pertenecer al **apoderado financiero**, no aceptándose cheques emitidos por terceras personas o empresas.

Asimismo, los apoderados que documenten su colegiatura mediante pagaré o cheques podrán acceder al **beneficio por cumplimiento anual**, consistente en un descuento aplicado a la última cuota del año, siempre que hayan mantenido todos sus pagos al día, según las condiciones descritas en la sección **"Beneficios Adicionales por Responsabilidad y Compromiso"**.

Importante: De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2027, no se efectuarán devoluciones de matrícula ni de colegiaturas pagadas en caso de retiro del estudiante, cualquiera sea la fecha o el motivo de dicho retiro. Se recomienda revisar cuidadosamente el contrato antes de formalizar la matrícula.

El Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2027 será enviado a las familias durante la última semana de septiembre y también estará disponible para su descarga en SIGECA durante el proceso de matrícula.

Antes del inicio del proceso de matrícula, se publicará en la página web del colegio (www.colegioandes.cl) el **Instructivo de Matrícula 2027 para Alumnos Regulares**, documento que detalla paso a paso el procedimiento, los plazos y la documentación necesaria para completar exitosamente este proceso.

Agradecemos sinceramente la confianza que han depositado en nuestro proyecto educativo y esperamos seguir acompañando el crecimiento y formación de sus hijos e hijas durante el año escolar 2027.

Los invitamos a realizar su proceso de matrícula en las fechas establecidas y a continuar siendo parte de esta comunidad educativa cercana, familiar y comprometida con el desarrollo integral de cada estudiante.

Reciban un afectuoso saludo,

Departamento de Admisión y Matrícula

Colegio Andes de Talca

✉ admission@colegioandes.cl